

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2024



INSTITUTO COSTARRICENSE
DE PUERTOS DEL PACÍFICO

Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Presupuesto

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACIFICO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO
No. 01-2024

Recursos

Aumento de Ingresos **280,091,309.07**

1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses Sob. Depósitos A La Vista (cuenta Corriente)	3,608,016.00
3.3.2.9.00.00.0.0.000	Superavit Acumulado Canon Turist.	276,483,293.07

TOTAL RECURSOS **280,091,309.07**

Aplicaciones

Aumento de egresos **280,091,309.07**

.6-01-03	Transferencia Corriente a Instituciones descentralizadas no empresariales	280,091,309.07
----------	---	----------------

TOTAL APLICACIONES **280,091,309.07**

Al contestar refiérase
al oficio n.º **11961**

23 de julio, 2024
DFOE-CIU-0305

Señor
Juan Ariel Madrigal Porras
Gerente General
**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS
DEL PACÍFICO (INCOP)**

Estimado señor:

Asunto: Aprobación del presupuesto extraordinario N.º 01-2024.

La Contraloría General recibió el oficio N.º CR-INCOP-GG-0822-2024 del 24 de junio de 2024, mediante el cual se remitió el presupuesto extraordinario N.º 01-2024 del INCOP que tiene el propósito de incorporar al presupuesto vigente recursos provenientes del superávit específico y de la renta de activos financieros, los cuales serán aplicados en la partida de transferencias corrientes con el fin de devolverlos al Instituto de Desarrollo Rural (INDER).

1. CONSIDERACIONES GENERALES

1.1. FUNDAMENTO NORMATIVO DE LA GESTIÓN

El acto de aprobación presupuestaria se efectúa en base con las atribuciones conferidas a la Contraloría General de la República en los artículos 184 de la Constitución Política de la República de Costa Rica, 18 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República (LOCGR) N.º 7428 y otras leyes conexas.

La aprobación interna efectuada por la Junta Directiva como requisito de validez del documento aportado, consta en el acta de la sesión N.º 4438 celebrada el 21 de junio de 2024. Esto de conformidad con lo regulado en la norma 4.2.3 de las Normas Técnicas de Presupuestos Públicos (NTPP)¹.

¹ Resolución N.º R-DC-24-2012 del 29 de marzo de 2012.

1.2. ALCANCE DEL ACTO DE APROBACIÓN EXTERNA

La aprobación se fundamenta en la documentación proporcionada y en las certificaciones remitidas por esa entidad de acuerdo con lo establecido en la norma 4.2.14 de las NTPP; por lo que la veracidad de su contenido es de exclusiva responsabilidad del personal que las suscribió.

Además, se aclara que de acuerdo con la norma 4.2.16 de las NTPP, el análisis de legalidad que realiza la Contraloría General en la aprobación presupuestaria externa, se circunscribe a los aspectos detallados en la norma 4.2.13 y 4.2.14 de ese mismo cuerpo normativo. Por lo tanto, queda bajo la exclusiva responsabilidad de la Administración los demás aspectos no abordados en el análisis descrito, los cuales están sujetos a la fiscalización posterior facultativa y en general a las vías ordinarias de revisión de los actos, tanto en sede administrativa como judicial.

Asimismo, lo resuelto con respecto a este presupuesto no constituye una limitante para el ejercicio de las potestades de fiscalización de la Contraloría General sobre los recursos y aplicaciones a los cuales se les da contenido presupuestario en este documento o en futuros presupuestos extraordinarios y modificaciones presupuestarias.

1.3. RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La ejecución del presupuesto es de exclusiva responsabilidad del jerarca y de los titulares subordinados, la cual debe ajustarse a la programación previamente establecida y realizarse con estricto apego a las disposiciones legales y técnicas.

2. RESULTADOS

Al respecto, luego del análisis realizado, el Órgano Contralor resuelve aprobar, el citado documento presupuestario de conformidad con lo que a continuación se indica:

Se aprueba:

- a) La estimación de Ingresos Corrientes correspondientes a los Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos bancarios por un monto de ¢3,6 millones.
- b) La incorporación de los recursos de Financiamiento por concepto de superávit específico por la suma de ¢276,4 millones.
- c) El gasto por Transferencias Corrientes al Sector Público por ¢280,0 con el fin de devolver los recursos que habían sido otorgados por el INDER para la Construcción de Atracadero en Isla Chira, en virtud de que dicho proyecto no se ejecutó.

3. CONCLUSIÓN

El análisis que este Órgano Contralor llevó a cabo se fundamentó en el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa legal vigente. Por tanto, la Contraloría General aprueba el presupuesto extraordinario N.º1 para el año 2024 por la suma de ¢280,0 millones.

Atentamente,

Yorleny Rojas Ortega
Gerente de Área a.i.

Ana Patricia Barrientos Guzmán
Fiscalizadora



/mrp

Ce: Sr. Christian Rojas Rivera, Jefe de Presupuesto, INCOP.
Ana Miriam Araya Porras, Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, MH.

G: 2024002631

Ni: 13679,14436,15080.

INCOP
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°1-2024
RESUMEN GENERAL Y POR PROGRAMAS
AUMENTOS

Código	Descripción	Total 2024	Programa 1 Gestión Adm-Fin.	Programa 2 Desarrollo Portuario
	TOTAL GENERAL	280,091,309.07	280,091,309.07	0.00
N°0	REMUNERACIONES	0.00	0.00	0.00
N°1	SERVICIOS	0.00	0.00	0.00
N°2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00
N°5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00	0.00
N°6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	280,091,309.07	280,091,309.07	0.00
N°7	TRANSFERENCIAS CAPITAL	0.00	0.00	0.00
N°9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00	0.00

Presupuesto: 01-2024 - PRESUPUESTO INGRESOS 2024 INCOP

Cuenta	Descripción	Presupuesto	Modificaciones	Presupuesto Final
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	10,247,798,622.95	3,608,016.00	10,251,406,638.95
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	10,247,798,622.95	3,608,016.00	10,251,406,638.95
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	10,247,798,622.95	0.00	10,247,798,622.95
1.3.1.1.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES	24,264,126.13	0.00	24,264,126.13
1.3.1.1.05.00.0.0.000	Venta de Agua	6,101,652.23	0.00	6,101,652.23
1.3.1.1.06.00.0.0.000	Venta de Energía Eléctrica	18,162,473.90	0.00	18,162,473.90
1.3.1.2.00.00.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS	4,638,548,680.49	0.00	4,638,548,680.49
1.3.1.2.01.00.0.0.000	SERVICIOS DE TRANSPORTE	4,515,613,620.24	0.00	4,515,613,620.24
1.3.1.2.01.03.0.0.000	Servicios de Transporte Portuario	4,515,613,620.24	0.00	4,515,613,620.24
1.3.1.2.04.00.0.0.000	ALQUILERES	110,537,850.25	0.00	110,537,850.25
1.3.1.2.04.01.0.0.000	Alquiler de Edificios e Instalaciones	109,380,175.60	0.00	109,380,175.60
1.3.1.2.04.02.0.0.000	Alquiler de Maquinaria y Equipo	1,157,674.65	0.00	1,157,674.65
1.3.1.2.09.00.0.0.000	OTROS SERVICIOS	12,397,210.00	0.00	12,397,210.00
1.3.1.2.09.00.0.0.002	SERVICIOS CULTURALES Y RECREATIVOS	12,397,210.00	0.00	12,397,210.00
1.3.1.2.09.06.0.0.000	Servicios de publicidad e impresión	0.00	0.00	0.00
1.3.1.3.00.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	5,584,985,816.33	0.00	5,584,985,816.33
1.3.1.3.01.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE	96,281,775.68	0.00	96,281,775.68
1.3.1.3.01.03.0.0.000	Derechos Administrativos a los Servicios de Transporte Portu	96,281,775.68	0.00	96,281,775.68
1.3.1.3.02.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	5,488,704,040.65	0.00	5,488,704,040.65
1.3.1.3.02.01.0.0.000	Cánones por Regulación de los Servicios Públicos	5,488,704,040.65	0.00	5,488,704,040.65
1.3.2.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	0.00	3,608,016.00	3,608,016.00
1.3.2.3.00.00.0.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	3,608,016.00	3,608,016.00
1.3.2.3.03.00.0.0.000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	3,608,016.00	3,608,016.00
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre Cuentas Corrientes y otros depósitos en Banc	0.00	3,608,016.00	3,608,016.00
1.3.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0.00	0.00	0.00
1.3.9.1.00.00.0.0.000	Reintegros y devoluciones	0.00	0.00	0.00
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	272,001,034.34	276,483,293.07	548,484,327.41
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	272,001,034.34	0.00	272,001,034.34
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit Específico	272,001,034.34	276,483,293.07	548,484,327.41
			0.00	
		10,519,799,657.29	280,091,309.07	10,799,890,966.36